



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO:** OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO

**CÓDIGO:** CDO-01-GNRGD-89-15  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día miércoles 24 de junio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones. Se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### **CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:**

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:30 del día 23 de junio de 2015, debiendo ser remitidas a los correos: [consultacontrataciones@ypfb.gob.bo](mailto:consultacontrataciones@ypfb.gob.bo), [fandrade@ypfb.gob.bo](mailto:fandrade@ypfb.gob.bo).

Se recibieron las siguientes consultas:

#### **NOMBRE DE EMPRESA:**

PROTEC

#### **REPRESENTANTE EMPRESA:**

VLADIMIR SORIA SILES

#### **FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA:**

23/06/2015, Hrs. 16:01

#### **PREGUNTA N° 1:**

El Perfil Profesional para personal de medio ambiente de la empresa constructora: adjuntada en el anexo. Es lo mismo que el supervisor de seguridad, salud y medio ambiente o es un profesional diferente al mencionado, ya que en la lista de personal mínimo requerido para la obra no menciona un inspector medio ambiental o, a cual se refiere?

#### **RESPUESTA N° 1:**

Si es el mismo profesional.

#### **PREGUNTA N° 2:**

En el formato modelo del DBC (formulario C – 2 experiencia general y especifica del personal clave) no lleva la firma del profesional propuesto solamente del representante legal, es correcto?

#### **RESPUESTA N° 2:**

Si, en vista de que se utilizan nuevos formatos para la presente gestión.



**PREGUNTA N° 3:**

Porque no se incluye en el DBC el formulario B-2 de análisis de precios unitarios, como tampoco el CD con la propuesta económica?

**RESPUESTA N° 3:**

Los formularios B-2 y el CD no son requeridos en el DBC para el proceso de contratación referido..

**PREGUNTA N° 4:**

En el personal mínimo específico (NO SUJETO A CALIFICACION). se debe incluir en la propuesta un formulario o curriculum de los profesionales y si es así, tiene que estar justificado? en el caso de inspector de soldadura, inspector de calidad, inspector de seguridad y técnico especializado en radiografiado a 2 formularios de cada cargo ya que se solicita esa cantidad en el personal mínimo requerido para la obra?

**RESPUESTA N° 4:**

El curriculum de los profesionales debe ser llenado uno por cada profesional, es decir si se solicita 2 soldadores, debe presentarse 2 curriculums por cada soldador, y de la misma manera para todos los profesionales, y el mismo será entregado por la empresa adjudicada al Supervisor de Obra.

**CONSULTAS EN SALA:**

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

**NOMBRE DE EMPRESA:**

GAS CHAYACHIY WASI

**REPRESENTANTE EMPRESA:**

WILBER TORO

**PREGUNTA N° 1: ¿Dónde se entregara el material?**

**RESPUESTA N° 1:** El material será entregado en almacenes Nacionales de la Gerencia de Redes de Gas, el cual está ubicado en Planta de Senkata El Alto.

**PREGUNTA N° 2: ¿Ya se cuenta con los siguientes permisos? Derechos de Vía, Cruces, Previos**

**RESPUESTA N° 2:** El derecho de Vía ante la ABC ya se gestionó, así como de los permisos atribuibles a YPFB, las demás autorizaciones y permisos ante los Gobiernos Municipales de Challapata y Huari según Especificaciones Técnicas Pag. 35., deberán ser gestionadas la empresa adjudicada.



**PREGUNTA N° 3 ¿Quienes solicitan los permisos para los previos, EN VISTA DE QUE ESO ES ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD CONVOCANTE?**

**RESPUESTA N° 3:** Todos los permisos atribuibles a YPFB, ya fueron gestionados para la elaboración del proceso, los permisos así como apertura de cruce de calles, o similares, la empresa adjudicada deberá solicitar los permisos antes el Municipio y tener una coordinación constante con el mismo.

**NOMBRE DE EMPRESA:**

MENTOR

**REPRESENTANTE EMPRESA:**

BORIS VELASCO JORDAN

**PREGUNTA N° 1:** Se solicita no utilizar la fórmula de multas por hitos retrasados como ya se hizo en procesos anteriores en la feria a la inversa en las cuales se eliminó, pues esta fórmula estaría cobrando multas muy elevadas. Proponemos se siga manejando de la forma anterior con porcentajes de multa establecidos por día de retraso, contra la entrega final del proyecto.

**RESPUESTA N° 1:** La unidad Solicitante ve por conveniente el uso de Hitos y su fórmula para la aplicación de multas debido a que el proceso supera el millón de dólares.

**PREGUNTA N° 2:** Si existiera algún problema con las comunidades en el trayecto de la red primaria será responsabilidad de YPFB el tema de socialización con las mismas. En este caso los días de retraso por este tipo de imprevistos no sería responsabilidad de la empresa Contratista.

**RESPUESTA N° 2:** Ya se socializaron los permisos con las diferentes comunidades y así mismo se cuenta con las respectivas autorizaciones, pero la empresa debe mantener coordinación constante con los vecinos y comunarios.

**PREGUNTA N° 3:** En el listado de volúmenes de obra en el ítem 5 se establece corte y rotura de pavimento flexible 8,4 m<sup>2</sup> en la visita en campo se observó que es pavimento rígido, favor corregir para el ítem 19.

**RESPUESTA N° 3:** En la alcaldía municipal de Huari, se coordinó realizar la reposición del cruce mencionado como pavimento flexible, a través de una reunión con el Municipio.

**PREGUNTA N° 4:** Se solicita ampliación de plazo para la presentación de las propuestas en cinco días hábiles, pues el tiempo entre las enmiendas que se pudieran realizar y la presentación es muy corto.

**RESPUESTA N° 4:** Existirán enmiendas para evitar contradicciones, empero la Unidad Solicitante no ve por conveniente realizar ampliación de plazo, esto nos genera retraso en la ejecución de la obra, tomando en cuenta que el plazo de entrega es de 120 días y no contamos con una certificación plurianual en caso de existir eventualidades por razones de caso fortuito o fuerza mayor.

**NOMBRE DE EMPRESA:**

ALTERGAS



**REPRESENTANTE EMPRESA:**

LUIS ALBERTO LARA

**PREGUNTA N° 1: COMO SE MANEJARAN LOS PERMISOS POR POSIBLES OBJECIONES DE LOS COMUNARIOS.**

**RESPUESTA N° 1:** Se socializo las autorizaciones con las diferentes comunidades, por lo que se prevé que no existirán objeción en la ruta de intervención de obra.

**PREGUNTA N° 2: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**RESPUESTA N° 2:** La Unidad Solicitante no ver por conveniente realizar ampliación de plazo, esto nos genera retraso en la ejecución de la obra, tomando en cuenta que el plazo de entrega es de 120 días y no contamos con una certificación plurianual en caso de existir eventualidades por razones de caso fortuito o fuerza mayor.

**PREGUNTA N° 3: EN EL CRUCE DE CARRETERA ANTES DEL PEAJE EN HUARI, SE PROYECTARON DOS CODOS DE 90° EL CUAL IMPIDE EL SECADO Y LIMPIEZA DESPUES DE LA PRUEBA HIDRAULICA. COMO SE PROCEDERA CON DICHA PRUEBA EN ESTE CASO?**

**RESPUESTA N° 3:** La empresa contratista adjudicada realizará la propuesta técnica en la que deberá describir la metodología constructiva en cada tramo y que la misma será analizada entre YPFB y el Supervisor de Obra ya en la ejecución de la Obra.

**PREGUNTA N° 4: SOLICITUD DE CAMBIO DE METODOLOGIA PARA MULTAS POR RETRAZOS. QUE SE CONSIDERE EL TIEMPO TOTAL Y NO TIEMPOS PARCIALES.**

**RESPUESTA N° 4:** La unidad Solicitante ve por conveniente el uso de Hitos y su fórmula para la aplicación de multas debido a que el proceso supero el millón de dólares.

**NOMBRE DE EMPRESA:**

EMSUIGAS

**REPRESENTANTE EMPRESA:**

GIOVANNI GUZMAN R.

**PREGUNTA N° 1: EN PAG. #11 MENCIONA LA PROVISION DE FUNDAS PARA RED SECUNDARIA, ¿SE TENDERÁ RED SECUNDARIA?**

**RESPUESTA N° 1:** Los trabajos a ser realizados son de construcción de red primaria, por lo que no se deberá proveer funda, para este cometido.

**PREGUNTA N° 2: EN LA PAGINA # 13 RADIGRAFIADO, MENCIONA CLASE 2 (75%), EN OTRO PUNTO SE EMNCIONA SEGÚN ASME B 31.8 CLASE 2 (15%), ¿CUÁL ES LA VERDADERA? ¿SE ADMITE ENSAYOS DE ULTRASONIDO?**



La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA N° 2:** En los volúmenes de obra no se mencionan los porcentajes, pero si en el procedimiento de radiografiado, donde se utilizara el radiografiado a un 75% CLASE 4, según especificaciones técnicas, por lo que debe tomarse este parámetro, y **SERÁ CORREGIDA** la clase del radiografiado, pero el porcentaje de 75% se mantiene.

**PREGUNTA N° 3: EN LA PAG. 83 SE MENCIONA LA UTILIZACIÓN DE UNA SERIE DE MAQUINARIA. NECESARIAMENTE DEBEMOS CONTAR CON ESTA MAQUINARIA EN OBRA, O PODEMOS ADQUIRIR ESTE MATERIAL YA ELABORADO O TRATADO.**

**RESPUESTA N° 3:** Si la empresa no pudiese realizar los trabajos de referencia las especificaciones técnicas solicitados deberá describir su metodología de construcción y de trabajo **EN LOS MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (CALIFICABLE)**, en la presentación de propuestas de igual o mejor manera que lo requerido de todos los ítems solicitados

**PREGUNTA N° 4: CUANTOS AÑOS DE VIDA UTIL PARA PROTECCIÓN CATÓDICA, CONDUCTANCIA DEL REVESTIMIENTO?, RECTIFICADOR NECESARIAMENTE DA DE 4 V a 20 Amp, EN VWEZ D ELOS 7 ANODOS Y DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN QUIMICA, SE PUEDE USAR UNA MASA EQUIVALENTE, VIDA UTIL DE LA PROTECCIÓN CATÓDICA?**

**RESPUESTA N° 4:** Los ítems mencionados para la protección catódica son de referencia a través del cálculo de una ingeniería básica, pero la empresa adjudicada deberá presentar la ingeniería a detalle del mismo, así como el diseño y cálculo de todo el sistema, en coordinación y aprobación del SUPERVISOR.

**PREGUNTA N° 5: PARA EL PERSONAL NO SUJETO A CALIFICACIÓN SE DEBE PRESENTAR EL FORMULARIO C2? ¿Y SE DEBE ADJUNTAR LOS RESPALDOS CORRESPONDIENTES?**

**RESPUESTA N°5:** Para el personal no sujeto a calificación, no se debe presentar ningún formulario al momento de la presentación de propuestas, pero adjudicada deberá presentar la hoja de vida o curriculum de cada personal mínimo solicitado al Supervisor de Obra.

**LA EMPRESA PROTEC presentó su formulario de consultas en sala igual a las consultas escritas, las mismas que se respondieron al inicio.**

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 13:18 del día 24 de junio de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LYNDISAY YHERIKA GROSZ POZEA	RESPONSABLE DE INGENIERIA	
GONZALO MURIEL ZAMBRANA	ASESOR LEGAL DIRECTOR	